

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
N/A				N/A		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de acta o resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>1. Aprobación del Acta de Directorio de la EPTCMM del 21 de febrero del 2019.</p> <p>2. Presentación de propuesta para regularización de puestos existentes en la EPTCMM</p> <p>3. Presentación de escalas remunerativas de los servidores de la EPTCMM.</p> <p>4. Conocimiento del Reglamento de aplicación de la tabla porcentual de beneficios aplicables al canon de arrendamiento de los arrendatarios de la EPTCMM por motivos estratégicos y socioeconómicos.</p> <p>5. Informe de estado de legalización de terrenos a favor de la EPTCMM.</p>	<p>ACTA DE DIRECTORIO No. 02-DIR-EPTCMM-2019 04 DE ABRIL DEL 2019</p>		<p>1. Resolución luego de varias deliberaciones, los miembros asistentes del Directorio de la Empresa Pública de Turismo Ciudad Mitad del Mundo aprueban por unanimidad el acta del Directorio del 21 de febrero del 2019.</p> <p>2. Luego de varias deliberaciones los miembros asistentes del Directorio de la Empresa Pública de Turismo Ciudad Mitad resuelven por unanimidad aprobar el Reglamento de aplicación de la tabla porcentual de beneficios aplicables al canon de arrendamiento de los arrendatarios de la EPTCMM por motivos estratégicos y socioeconómicos</p>	<p>ACTA DE DIRECTORIO No. 02 DIR-EPTCMM-2019 04 DE ABRIL DEL 2019</p>	<p>DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO CIUDAD MITAD DEL MUNDO</p>	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA"	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30 DE ABRIL DEL 2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				ASESORIA JURIDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				GABRIELA FLORES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gflores@mitaddelmundo.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2394-803 EXTENSIÓN 105		